

¿Por qué tanto odio?

Guillermo Acuña González para CAMPUS

guillermo.acuna.gonzalez@una.cr

Una sociedad proclive a la violencia como forma de socialización fundamental, es una sociedad condenada poco a poco a su aniquilación completa. Hemos asistido en los últimos tiempos, no sin perplejidad, a la naturalización y generalización de la violencia en todas sus manifestaciones y con impactos diferenciados, en medio de dinámicas donde lo colectivo e individual ha experimentado procesos de transformación paulatina que no terminan de consolidarse.

Desde las más diversas formas de castigo físico hasta discursos y prácticas orales cargadas de un alto grado de degradación y desconocimiento del otro y la otra como personas con derechos humanos fundamentales, son parte del acontecer cotidiano. Constituyen, en lo sustantivo, dinámicas de objetivación, a partir de la construcción del ejercicio del poder violento y autoritario como forma dominante de establecimiento de las interacciones sociales y culturales.

En este sentido, todo se convierte en posesión: el espacio, el cuerpo, los sentimientos, las emociones, el movimiento, las decisiones, los derechos. Cuando el poder se ejerce desde esta matriz de pensamiento y acción, la violencia y el odio se convierten en formas permitidas de construcción de las prácticas sociales, los lenguajes y los discursos.

En el contexto actual, una de las formas más dramáticas de violencia identificada se produce en contra de los colectivos de la diversidad sexual. Pese a algunos y muy pocos avances en materia normativa, se siguen experimentando signos de resistencia y rechazo frente a la existencia de la diversidad como expresión humana. Ante la heterosexualidad dominante (que también es una forma de diversidad) los grupos diversos encuentran barreras para su expresión social, política, cultural y pública y son confinados al espacio de lo privado, caracterizado por las privaciones de los más elementales derechos humanos que les asisten. Pese a ello, resisten, como bien quedó demostrado en la reciente marcha por el orgullo de las personas LGTB llevada a cabo en las principales calles de la ciudad de San José.

El fenómeno del odio al otro es multicausal y trasciende las fronteras nacionales, pues se instala en el desarrollo de procesos globales de amplio alcance. El 12 de junio del año en curso conocimos con estupor el tiroteo en el que fallecieron 50 personas de la diversidad sexual que asistían a *Pulse*, un centro nocturno ubicado en Orlando, Florida. Más de 50 personas también resultaron heridas a raíz del hecho.

El acontecimiento en sí fue, justamente, una expresión de odio ante al otro y la otra en razón de su diversidad, por quien lo cometió; pero los comentarios en redes sociales y diversos foros respecto al acontecimiento, reflejaron la construcción de corrientes de opinión que bien podrían estar señalando la constitución de la naturalización del desprecio y el rechazo como forma dominante de recreación de los lazos filiales. Para muestras, solo uno de los comentarios encontrados en un foro de una noticia donde se daba cuenta de la masacre, devela posiciones desinformadas, cargadas del más elemental de los desprecios por la condición humana de estas personas:

"Al menos 50 muertos y 53 heridos por tiroteo en club gay de Florida (...)"

"Alguna loca lo despreció..., ahora hay 50 menos, pero quedaron 53 que al rato seguirán repartiendo el VIH, ¡Que desgracia!"

La situación es más cercana a nuestras realidades de lo que pensamos, pues en sociedades como la hondureña, por ejemplo, los crímenes de odio en contra de dirigentes y representantes de los colectivos de la diversidad sexual han ido en aumento (de acuerdo con recientes informaciones, entre 2008 y 2016 se ha producido el asesinato de 225 miembros de la comunidad de la diversidad sexual en aquel país).

La situación ha sido tan extrema que dicha población se ha convertido en los nuevos rostros de la migración regional que atraviesa fronteras nacionales a fin de salvaguardar su integridad y, en última instancia, su vida. Muchas de estas personas han recalado, dicho sea de paso, en Costa Rica, donde aguardan por una resolución a sus soli-



Foto: Cortesía Revista Mea Culpa.

citudes de refugio, en vista de los fundados temores de que sus vidas corren peligro en su país de origen.

El país, ciertamente, no es ajeno a la producción y reproducción social del rechazo, el odio y la discriminación hacia grupos de la diversidad sexual. Costa Rica muestra hoy variadas y peligrosas formas institucionalizadas de violencia, con carácter sistemático, segregador y discriminatorio. Estas manifestaciones se producen tanto en redes sociales como en lo público, como forma de visibilizar los mecanismos de construcción de poder y de aislamiento sobre el otro y la otra solo por la diversidad que representa.

Son de cuidado, por ejemplo, las notas aparecidas entre junio y julio del presente año en diversos lugares del parque central de Guadalupe de Goicochea, en las que se refleja ciertamente rasgos de violencia verbal y odio en contra de estos grupos. Expresiones tales como: *"Que asco, un maldito y pedorro homosexual"*; *"Homosexuales, malditos bastardos"*; *"Homosexuales, puercos, inmundos, pedorros"* develan la producción social de una actitud y una práctica que se ha ido instalando en la sociedad costarricense de forma peligrosa y alarmante.

La existencia de la discriminación hacia las poblaciones sexualmente diversas en Costa Rica

es reconocida en algunos estudios recientes, como el desarrollado por el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (2015). Ante la pregunta sobre cuáles eran los principales motivos de discriminación en el país, el 68% de la población consultada indicó la homosexualidad como el principal, seguido de aquellos que indicaron la nacionalidad nicaragüense como un factor más para la discriminación.

El Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo), había desarrollado un estudio de percepción sobre aspectos de las culturas políticas de las personas jóvenes en Costa Rica (Programa Umbral Político, 2014). Un 77% de la población percibía en ese momento que las personas jóvenes en Costa Rica eran discriminadas por su orientación sexual.

En ambos casos, la existencia de dicha información comprueba el desarrollo de actitudes que es necesario analizar en el marco de nuevas realidades poblacionales, institucionales y sociales.

El país ha asumido, desde el punto de vista constitucional, una diversidad que le está costando reconocer en lo formal, cotidiano y cultural. Recordemos que pese a la declaración de principio como país multicultural y pluriétnico, consagrada en el propio artículo

N.º 1 de su Constitución Política, desde el año 2014 han sido muchos los casos de ausencia de reconocimiento de las distintas diversidades instaladas en el territorio nacional. Por ejemplo, las dificultades para asumir las identidades de género hasta el rechazo, la degradación y el salvajismo físico y simbólico que en el espacio público experimentan algunas personas de la diversidad sexual (en particular las personas transexuales) solo por su condición.

En este sentido, conviene recordar y reafirmar el compromiso de la Universidad Nacional como institución garante de los derechos, el reconocimiento de las diversidades así plasmada en su política en contra de la discriminación y algunas acciones puntuales, como la avanzada por la Facultad de Ciencias Sociales en su pronunciamiento de junio del 2016 sobre los crímenes ocurridos en Orlando, Florida.

Es necesario, como institución y como personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos, activar los mecanismos que nos ayuden a entender las raíces de producción social del odio, para intentar erradicarlas. La comprensión y sensibilización en este campo serán fundamentales para construir una mejor convivencia entre todas y todos.

(*) Director Idespo-UNA